



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
20/05/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1480408Y

EXTRACTO ACUERDOS JGL 15/05/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **15 de mayo de 2025**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los concejales asistentes, el acta ordinaria de fecha 9 de mayo de 2025.
- 2.- Se aprobó una devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas.
- 3.- Se acordó la anulación de una liquidación de Tasa de Segunda Ocupación por estar duplicada.
- 4.- Se aprobó la anulación de dos recibos del Mercadillo por baja de puestos.
- 5.- Se acordó la devolución de un ingreso indebido de Tasa de expedición de atestado policial.
- 6.- Se acordó la modificación de un recibo de suministro de agua, por error en la lectura del contador.
- 7.- Se convalidaron dos facturas del Departamento de Bienestar Social y Familia, por importe total de 34.839,75 €.
- 8.- Se aprobó una convalidación de omisión de fiscalización de la aprobación de la propuesta de distribución de subvenciones destinadas a la promoción de bienestar animal, anualidad 2024.
- 9.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 10.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada.
- 11.- Se aprobó la liquidación del contrato de "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la piscina y jacuzzi climatizadas del Ayuntamiento de Crevillent", que se adjudicó por importe total de 16.819 euros (I.V.A. 21% incluido), así como la devolución de garantía definitiva del mismo.
- 12.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación de Belenistas de Crevillent, por importe total de 270 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 13.- Se acordó revocar una Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas, en el Restaurante de la c/Corazón de Jesús 26 de Crevillent.
- 14.- Se autorizó la ocupación de la vía pública, para la instalación de barra expendedora de bebidas para el negocio (Corner), en plaza de la comunidad valenciana.
- 15.- Se concedieron cuatro tarjetas de aparcamiento especial, para personas con diversidad funcional.
- 16.- Se autorizaron cuatro celebraciones de matrimonio civil.
- 17.- Se autorizó al Club de Atletismo Marathon de Crevillent, para la organización de la XXIV Milla Escolar Enercoop Villa de Crevillent y I Milla Pascual Pérez, en las instalaciones del Pabellón Arquitecto Félix Candela, el día 24/05/2025 de 18 a 21 h.
- 18.- Se concedió autorización al Club de Kickboxing y Disciplinas Asociadas Tiger Fighters Team de Crevillent, para la organización de la Velada de Muay Thai, el día 17/05/2025, en el Pabellón Arquitecto Félix Candela de Crevillent.
- 19.- Se otorgó una licencia de intervención para la reparación y la consolidación de la antigua fábrica de alfombras Universal-"Forum Enercoop", sita en C/ Corazón de Jesús nº 41 de Crevillent.
- 20.- Se aprobó la liquidación del contrato del "Servicio de tratamiento y eliminación de residuos muebles, enseres, restos de poda y otros residuos industriales asimilables a los urbanos", que se adjudicó por importe total de 212.362,68 euros (I.V.A. 10% incluido), así como y devolución de la garantía definitiva depositada.
- 21.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
21/05/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ATJW 2ZJF FP3K C9CK

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 15.05.2025 - SEFYCU 5854872

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
20/05/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1480408Y



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
21/05/2025

- 21.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada, correspondiente al Servicio de Alcaldía.
- 21.2.- Se aprobó el proyecto municipal de obras denominado el "Acondicionamiento de caminos rurales 2025, Camino de la Raja, Fossos, Derramador y Tinajas", sobre terrenos de titularidad municipal, siendo promotor el propio Ayuntamiento, con un Presupuesto Total (I.V.A. incluido) (177.640,68 €), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 21.3.- Se aprobó la Certificación nº DOS de las "Obras de ejecución de colector de saneamiento municipal en Avda. Gutiérrez de Cárdenas de Crevillent", por importe total de 128.006,24 € (I.V.A. incluido).
- 21.4.- Se aprobó el Canon de control de vertidos liquidado por la Confederación Hidrográfica del Segura, autorizándose un gasto por importe total de 7.836,50 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 21.5.- Se aprobó la Certificación nº UNO y FINAL, de las "Obras de aglomerado en diversas calles de la población. Calles la Font, Bolivia y Salitre", por importe total de 39.720,50 € (I.V.A. incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 21.6.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 553.341,70 €.
- 21.7.- Otorgar autorización a Maside 2011 S.L., para la colocación de barra expendedora, el día 17 de mayo de 2025, en horario de 12:00 a 02:30 horas del día siguiente, en la Plaza de la Comunidad Valenciana de Crevillent.
- 21.8.- Se concedió, a la Asociación de Moros y Cristianos San Francisco de Asís, autorización para que realicen la celebración de Convivencia Festera en el Parc Nou, el día 17 de mayo de 2025, de 10 a 19 horas.
- 22.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ATJW 2ZJF FP3K C9CK

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 15.05.2025 - SEFYCU 5854872

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2